ORDEN de 10 de abril de 2015 por la que se aprueban los modelos de declaración-liquidación 046 y 047 de la tasa fiscal sobre el juego en las modalidades de bingo ordinario y bingo electrónico en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015050092)

La Comunidad Autónoma de Extremadura tiene competencias normativas para regular los aspectos de aplicación de los tributos sobre el juego de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias. Esta previsión además se complementa con lo establecido en el artículo 55.1.e) del mismo texto normativo cuando determina que corresponde a las Comunidades Autónomas, en relación entre otros con los tributos sobre el juego, la aprobación de modelos de declaración.

Por otra parte, el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 21 de mayo, dedica el Capítulo V a la regulación de los tributos sobre el juego y en la disposición final segunda autoriza al titular de la Consejería competente en materia de hacienda para que regule mediante orden los modelos de declaración y autoliquidación de la tasa fiscal sobre el juego.

Así pues, mediante la presente orden se regula el procedimiento de liquidación e ingreso del tributo sobre el juego del bingo en la Comunidad Autónoma de Extremadura y se procede a la aprobación y publicación del modelo necesario para su autoliquidación.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas, oído el Consejo Consultivo,

#### DISPONGO:

# Artículo 1. Objeto.

La presente orden tiene por objeto la aprobación de los modelos de declaración-liquidación de la tasa fiscal sobre el Juego, en las modalidades de bingo ordinario y bingo electrónico y el establecimiento del procedimiento para su ingreso y presentación.

#### Artículo 2. Aprobación del modelo 046.

- 1. Se aprueba el modelo 046 «Tasa fiscal sobre el Juego del bingo ordinario. Declaración-liquidación», que figura como Anexo I de esta orden.
- 2. El modelo 046 consta de dos ejemplares: ejemplar para el interesado y ejemplar para la Administración.

## Artículo 3. Aprobación del modelo 047.

- 1. Se aprueba el modelo 047 «Tasa fiscal sobre el Juego del bingo electrónico. Declaraciónliquidación», que figura como Anexo II de esta orden.
- 2. El modelo 047 consta de dos ejemplares: ejemplar para el interesado y ejemplar para la Administración.

# Artículo 4. Devengo.

La tasa fiscal sobre el juego del bingo se devenga en el momento de suministrar los cartones al sujeto pasivo.

# Artículo 5. Ingreso de la tasa.

El ingreso de la tasa fiscal se efectuará en cualquiera de las entidades colaboradoras a través del modelo 50 consignando el número de código 10712-5.

## Artículo 6. Plazo de ingreso.

- 1. En el supuesto del bingo ordinario no electrónico, el pago de la tasa se realizará con anterioridad a la adquisición de los cartones.
- 2. En el supuesto del bingo electrónico el pago de la tasa será mensual y se efectuará dentro de los primeros 20 días del mes siguiente.

### Artículo 7. Obligaciones formales.

Una vez efectuado el pago de la tasa, los ejemplares para la Administración del modelo 046 y 047 y del modelo 50 deberán presentarse ante el órgano gestor del tributo dentro del plazo señalado en el artículo anterior.

### Disposición adicional única. Presentación y pago electrónico.

El pago y la presentación de la autoliquidación podrá realizarse por medios electrónicos, en las condiciones y con los requisitos establecidos para ello, cuando así lo habilite y se prevea por la normativa aprobada por esta Consejería.

# Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 10 de abril de 2015.

El Consejero de Hacienda y Administración Pública, CLEMENTE JUAN CHECA GONZÁLEZ

JUNTA DE EXTREMAD		Consejería de Hacienda y Administración Pública	TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO DEL BINGO ORDINARIO	
		Dirección General de Tributos	DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN 046	
Ó	RGANO	GESTOR	CÓDIGO TERRITORIAL	
		Espacio reservado para la etiqueta id	1 NÚMERO DE DOCUMENTO	
	(A)	(Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuac así como los de su domicilio fi	ión sus datos identificativos,	
	SUJETO PASIVO (A)	5 NIF 6 Apellidos y nombre o 7 Tipo vía 8 Nombre vía pública	razón social  9 Tipo num. 10 Número 11 Cal.núm.	
	SU	12 Bloque 13 Portal 14 Esc. 15 Planta 16 Pta. 19 Municipio	17 Complemento de domicilio 18 Localidad (si es distinta del municipio)  20 Provincia 21 Código postal	
		22 Teléfono 23 Fax	24 Correo electrónico	
Administracion	REPRESENTANTE (B)	31 NIF 32 Apellidos y nombre o razón social 33 Tipo vía 34 Nombre vía pública 35 Tipo num. 36 Número 37 Cal.núm. 38 Bloque 39 Portal 40 Esc. 41 Planta 42 Pta. 43 Complemento de domicilio 44 Localidad (si es distinta del municipio) 45 Municipio 46 Provincia 47 Código postal 48 Teléfono 49 Fax 50 Correo electrónico		
lar para la Admi	ESTABLECIMIENTO (C)	51 Nombre del establecimiento  54 Tipo via 55 Nombre via pública  59 Bloque 60 Portal 61 Esc. 62 Planta 63 Pta.  66 Municipio	52 Categoría 53 N.º autorización  56 Tipo num. 57 Número 58 Cal.núm.  64 Complemento de domicilio  65 Localidad (si es distinta del municipio)  67 Provincia  68 Código postal	
Ejempl		69 Descripción del concepto  V	70 Forma de suministro  alor facial Cartones Base imponible	
	AUTOLIQUIDACIÓN (D)	71 74 77 80 83	72 73 75 76 76 78 78 81 82 82 85 85	
		Autoliquidación complementaria  Fecha de presentación 87 Día Mes  Número 88	Base imponible total (73+76+79+82+85)	
	FIRMA	FIRMA DEL SUJETO PASIVO O REPRESENTANTE	90 Fecha de presentación Día Mes Ario	

JUNTA DE EXTREMAD		Consejería de Hacienda y Administración Pública	TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO DEL BINGO ORDINARIO
		Dirección General de Tributos	DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN 046
Ó	RGANO	GESTOR	CÓDIGO TERRITORIAL
		Espacio reservado para la etiqueta id	1 NÚMERO DE DOCUMENTO
	(A)	(Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuac así como los de su domicilio fi	ión sus datos identificativos,
	SUJETO PASIVO (A)	5 NIF 6 Apellidos y nombre o 7 Tipo via 8 Nombre via pública	razón social  9 Tipo num. 10 Número 11 Cal.núm
	SU	12 Bloque 13 Portal 14 Esc. 15 Planta 16 Pta.	17 Complemento de domicilio 18 Localidad (si es distinta del municipio) 20 Provincia 21 Código postal
		22 Teléfono 23 Fax	24 Correo electrónico
Interesado	REPRESENTANTE (B)	31 NIF 32 Apellidos y nombre 33 Tipo via 34 Nombre via pública 38 Bloque 39 Portal 40 Esc. 41 Planta 42 Pta. 45 Municipio 48 Teléfono 49 Fax	35 Tipo num. 36 Número 37 Cal.núm. 43 Complemento de domicilio 44 Localidad (si es distinta del municipio) 46 Provincia 47 Código postal 50 Correo electrónico
emplar para el Int	ESTABLECIMIENTO (C)	51 Nombre del establecimiento  54 Tipo via 55 Nombre via pública  59 Bloque 60 Portal 61 Esc. 62 Planta 63 Pta.  66 Municipio	52 Categoría  53 N.º autorización  56 Tipo num. 57 Número 58 Cal.núm.  54 Complemento de domicilio  65 Localidad (si es distinta del municipio)  67 Provincia  68 Código postal
<u>Eje</u> n		69 Descripción del concepto	70 Forma de suministro
	AUTOLIQUIDACIÓN (D)	71	Cartones   Base imponible     72
	AUTO	Autoliquidación complementaria  Fecha de presentación 87 Día Mes  Número 88	Tipo impositivo
	FIRMA	FIRMA DEL SUJETO PASIVO O REPRESENTANTE	90 Fecha de presentación Día Mes Año

JUNTA DE EXTREMAD		Consejería de Hacienda y Administración Pública	TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO DEL BINGO ELECTRÓNICO	
Í		Dirección General de Tributos	DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN 047	
Ó	RGANO	DIGESTOR	CÓDIGO TERRITORIAL	
		Espacio reservado para la etiqueta io	entificativa.	
	SIVO (A)	(Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuac así como los de su domicilio fi 5 NIF 6 Apellidos y nombre o	3 EJERCICIO PERIODO	
	SUJETO PASIVO (A)	7 Tipo via 8 Nombre via pública  12 Bloque 13 Portal 14 Esc. 15 Planta 16 Pta.  19 Municipio  22 Teléfono 23 Fax	9 Tipo num. 10 Número 11 Cal.núm. 17 Complemento de domicilio 18 Localidad (si es distinta del municipio) 20 Provincia 21 Código postal 24 Correo electrónico	
Administracion	REPRESENTANTE (B)	31 NIF 32 Apellidos y nombre de la companya del companya del companya de la companya del companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya	35 Tipo num. 36 Número 37 Cal.núm.  35 Tipo num. 36 Número 37 Cal.núm.  36 Complemento de domicilio 44 Localidad (si es distinta del municipio)  46 Provincia 47 Código postal  50 Correo electrónico	
Adi		E1 Nambra dal actablacimiento	EQ Catagoria EQ N.9 outorisonián	
jemplar para la	ESTABLECIMIENTO (C)	51 Nombre del establecimiento  52 Categoría  53 N.º autorización  54 Tipo via  55 Nombre via pública  56 Tipo num. 57 Número  58 Cal.n  59 Bloque 60 Portal  61 Esc. 62 Planta 63 Pta. 64 Complemento de domicilio  66 Municipio  67 Provincia  68 Código pos		
ш				
	AUTOLIQUIDACIÓN (D)		Sase imponible	
	FIRMA	FIRMA DEL SUJETO PASIVO O REPRESENTANTE	90 Fecha de presentación Día Mes Ario	

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento en el fichero "DEHESA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad conservar datos de identificación fiscal y domicilio de clientes. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Paseo de Roma sín Ed. Morerías, Módulo B, 06800 Mérida (Badajoz)

Página 1

JUNTA DE EXTREMAD		Consejería de Hacienda y Administración Pública	TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO DEL BINGO ELECTRÓNICO	
Í		Dirección General de Tributos	DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN 047	
Ó	RGANO	DIGESTOR	CÓDIGO TERRITORIAL	
		Espacio reservado para la etiqueta id	1 NÚMERO DE DOCUMENTO entificativa.	
	/O (A)	(Si no dispone de etiquetas, haga constar a continuac así como los de su domicilio fi:  5 NIF 6 Apellidos y nombre o	3 EJERCICIO PERIODO	
	SUJETO PASIVO (A)	7 Tipo vía 8 Nombre vía pública	9 Tipo num. 10 Número 11 Cal.núm. 7 Complemento de domicilio 18 Localidad (si es distinta del municipio) 20 Provincia 21 Código postal	
Interesado	REPRESENTANTE (B)	31 NIF 32 Apellidos y nombre of a 32 Apellidos y nombre of a 34 Nombre via pública 33 Tipo via 34 Nombre via pública 38 Bloque 39 Portal 40 Esc. 41 Planta 42 Pta. 45 Municipio 48 Teléfono 49 Fax	35 Tipo num. 36 Número 37 Cal.núm. 36 Número 37 Cal.núm. 37 Cal.núm. 38 Complemento de domicilio 44 Localidad (si es distinta del municipio) 48 Provincia 47 Código postal	
<u>=</u>	_			
Ejemplar para	59 Bloque 60 Portal 61 Esc. 62 Planta 63 Pta. 64 Complemento de domicilio 65 Localidad (si es distinta del municipio)		56 Tipo num. 57 Número 58 Cal.núm.  56 Tipo num. 57 Número 58 Cal.núm.  56 Tipo num. 57 Número 58 Cal.núm.  65 Localidad (si es distinta del municipio)	
	AUTOLIQUIDACIÓN (D)		Sase imponible	
	FIRMA	FIRMA DEL SUJETO PASIVO O REPRESENTANTE	90 Fecha de presentación Día Mes Año	

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Hacienda y Administración Pública le informa que sus datos personales van a ser incorporados para su tratamiento en el fichero "DEHESA". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad conservar datos de identificación fiscal y domicilio de clientes. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos por la Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de Tributos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Paseo de Roma sín Ed. Morerías, Módulo B, 06800 Mérida (Badajoz)

Página 1